

COMISION CATALANA DE FUNCIONARIOS, EN MADRID

● Ha solicitado una entrevista con el subsecretario de la Presidencia del Gobierno

BARCELONA. (Cifra.)—Ayer salió, con destino a Madrid, una comisión formada por los funcionarios que tienen previsto entrevistarse con el subsecretario de la Presidencia del Gobierno, con el objeto de exponerles su postura ante el decreto de absorción de los funcionarios sindicales y su plataforma reivindicativa.

La comisión está formada por diez personas de distintas delegaciones (Hacienda, Agricultura, Comercio, Educación y Ciencia, Trabajo y Obras Públicas) y presentará un escrito con las reivindicaciones siguientes:

- ① No a la integración de los funcionarios sindicales en la Administración Civil del Estado.
a) Esta integración no se ajusta a lo exigido en la ley de Funcionarios, en cuanto a los requisitos de titulación y oposición. b) Dificultades de promoción (jefaturas, oposiciones, traslados). c) Dificultad de incorporación para contratados e interinos. d) Inquietud ante la posible creación de nuevos organismos autónomos.
- ② Revisión del coeficiente y sueldo base. a) Que el sueldo base sea igual al mínimo interprofesional. b) Revisión anual según el incremento del coste de vida. c) Revisión de coeficientes para paliar las diferencias retributivas entre los funcionarios.
- ③ Pagas extraordinarias totales sobre el sueldo real.
- ④ Jubilación al cien por cien y sobresueldo real.
- ⑤ Oposiciones restringidas para contratados e interinos y, entre tanto, inamovilidad en el puesto de trabajo y seguro de desempleo.

La casi totalidad de las delegaciones ministeriales del resto del país han manifestado su aprobación a la plataforma presentada por los funcionarios de Barcelona al subsecretario de la Presidencia.

Los funcionarios barceloneses tienen previsto realizar una asamblea para el lunes, día 22, con el fin de que sus representantes les informen de lo tratado en la entrevista. Asimismo, han acordado conceder un plazo de diez días a la respuesta de la Subsecretaría de la Presidencia, en los cuales no volverán a producirse paros parciales.

No obstante, durante la mañana de ayer, en las delegaciones de Hacienda, Comercio, Trabajo, Vivienda, Educación y Ciencia y Obras Públicas los funcionarios realizaron un paro de dos horas, como en días anteriores.

En Bilbao, continuaron ayer los paros de dos horas en las delegaciones ministeriales, que afectaron, especialmente, al personal subalterno. En Córdoba, funcionarios de la Delegación de Hacienda y otras delegaciones realizaron un paro de una hora, durante la cual permanecieron concentrados fuera de los negociados.